

Reunión Comité Ejecutivo Junta Local Bayamón-Comerío

Fecha: 29 de mayo de 2025

Lugar: Salón de Los Próceres

Hora: 10:00 a.m.

MINUTA

Asistencia

Comité Ejecutivo

Sr. Eliud M. Díaz González – Presidente Junta Local
Sr. José R. Fuentes Rodríguez – Vice-presidente (virtual por MS TEAMS)
Sr. Edwin A. Zayas Miranda – Director Junta Local
Dr. Luis A. Ortiz Whatts – Concejal y Comité de Jóvenes

Invitados

Sr. Christopher J. Quiñones Rivera – Director Asociado en Operaciones
Sra. Alma R. Rodríguez Nieves – Asesora Junta Local

Se aneja Hoja de Asistencia.

Temas Discutidos:

1. Revisión Políticas Públicas

- En el 2016 es cuando más políticas se establecen para un total de diecisiete (17), La mismas fueron mostradas al comité evaluador mediante tabla informativa.
- El estado emite Memorial Administrativo WIOA PP-04-2024 del 21 de octubre de 2024, donde la Junta Estatal establece se designe un comité constituido por los coordinadores de las áreas de Conexión Laboral para revisar, actualizar y que se derogue por decirlo así, estas políticas públicas para garantizar un procedimiento claro. Dicha política también estipula que estas deben ser revisadas cada dos (2) años.
- Muchas de estas políticas, procedimientos y memoriales no se han revisado, las mismas se están trabajando y actualizando.

- Determinación de Elegibilidad para participantes 2021 no se ha revisado desde el 2016, la misma tiene de 4 a 6 enmiendas que hay que revisar para hacer de ellas una sola.
- Algunas de estas políticas no se hacen nuevas, más bien solo se revisan, y permanecen con el número de original.
- Las políticas que requieren enmiendas conservan su número de política, se anota en letra negrilla y subrayada la enmienda, la misma puede estar en la primera o última página. En la primera página se anota cuando fue enmendada.
- La Política Pública 2016-017 el Procedimiento General de Servicios para Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados bajo el Título I de la Ley WIOA, es el más largo y se revisó en el año 2021.
- El Sr. José R. Fuentes, pregunta quien establece porque hay que revisarlas cada dos (2) años y la Sra. Rodríguez le indica que la Junta Estatal.
- Determinación Certificación de Credenciales – no recibió cambios en la política pública.
- Servicios y Prioridad para Veteranos – no recibió cambios. Se le hace una certificación al PDL indicando que la política fue revisada – no tiene cambios y se actualiza la fecha.
- Uso de Registro SAM-se queda igual.
- Servicios de Contratación a Jóvenes- tiene dos (2) enmiendas.
- Política 2016-007 – permanece igual.
- Sub-Empleo autosuficiencia – se queda igual.
- Procedimiento Actividad Experiencia de Trabajo – tenía 3 enmiendas, fueron derogadas y se deja una sola, se incluye en la revisión de 2025.
- Política 2012-012 Procedimiento para definir carencia en Destrezas Básica para Jóvenes y Adultos– no hubo cambios.
- Se sugiere a la Junta Local la adquisición de un sello de revisado que incluya una línea fecha en que se revisaron dichos documentos, en adición, sugieren que se utilicen en la primera y última página de los documentos según sean revisados.
- Procedimiento para definir criterios de Elegibilidad jóvenes en adiestramiento - no requiere enmienda, se revisa al 2025.

- Contratos basados en estrategia- se determinó que no es necesario, se deroga y son eliminados.

El Sr. Eliud M. Díaz, pregunta al comité que, si están de acuerdo con las enmiendas a políticas públicas revisadas, todos aceptan.

MEMORIALES ADMINISTRATIVOS:

- Contratación Servicios de Jóvenes – fue enmendado.
- Se añadieron miembros de pago (8 en adelante)
- Se hicieron cambios en la parte 6-C – la hace un asistente administrativo quien se encarga de revisar la propuesta recibida,
- El proceso se realiza 10 días de haberse recibido en la oficina.
- Tan pronto la propiedad está completa se le pasará al oficial del comité

2. Comité de Evaluación

- Tendrán distintos procesos de reunirse presencial o virtual.
- Se cita al comité con anticipación.
- Debe incluir quórum y minuta.
- Comité cuenta con 5 miembros, evaluará las propuestas presentadas para diferentes proyectos; especiales y ocupacionales.
- Dos de estos miembros, estarán presidiendo por si faltase alguien de los 5, ya que se entiende que muchas veces por ser sector privado no se les hará fácil salir de la oficina por diferentes razones o situaciones.
- El comité de jóvenes verificará costos, avisos públicos y reuniones cuando sea necesario.
- Este comité debe estar completo en cada revisión y reunión de propuesta.

3. Comité Sector Privado -Evaluar Propuestas de O.J.T y Experiencia de Trabajo

- Este comité tiene miembros de unidades programáticas un miembro de la Junta Local y representación del Centro de Gestión Única.
- Se recomienda a la Junta Local explicar todo proceso de cada reunión, fecha, hora, lugar.
- Los comités recomiendan a la Junta la aprobación final de propuesta que han sido elegibles para contratación.
- Una propuesta que no cumple con los requisitos no puede ser aprobada.

El Sr. Díaz y el Comité Ejecutivo aprueban las enmiendas sometidas.

- La Sra. Alma Rodríguez hace mención que en el Memorial Administrativo 2016-003 han bajado las asignaciones estatales con una reducción de 9%, también que esta ley cambiará, habrá reducción de incentivos a jóvenes, ya que en el memorial han surgido muchos cambios.
- El Sr. Edwin Zayas, hace mención sobre reunión reciente con el Sr. Carlos Peña, director de Finanzas sobre estipendio de los participantes, los mismos al ser nombrados deberán informar al manejador de casos si poseen alguna cuenta bancaria para que su incentivo sea depositado directamente al banco.
- La Sra. Rodríguez, menciona que se continuarán haciendo cambios a los Memoriales Administrativos y enmiendas, los mismos se les hará llegar al comité evaluador el 17 de junio de 2025.
- La Políticas Pública 2017 – El reglamento de la Junta Local, fue enmendado.

se va a enmendar próximamente.

[Signature]

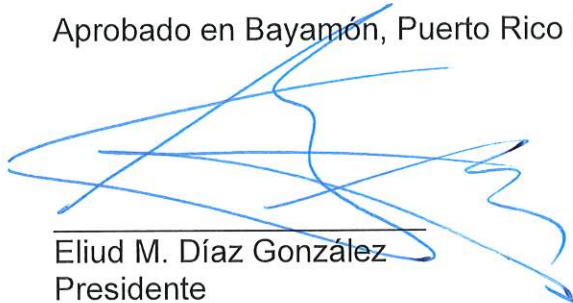
06-17-25

Clausura:

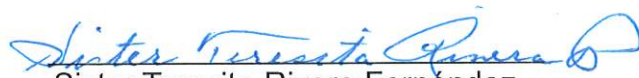
Reunión, el Sr. Díaz, pregunta si hay dudas con los cambios en las políticas publica enmendadas y Memoriales Administrativos, todos indicaron estar de acuerdo por lo que quedan aprobados.

En Bayamón, Puerto Rico 29 de mayo de 2025.

Aprobado en Bayamón, Puerto Rico hoy 17 de junio de 2025



Eliud M. Díaz González
Presidente
JLDL Bayamón-Comerío



Sister Teresita Rivera Fernández
Secretaria de la Junta Local
JLDL Bayamón-Comerío